



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de enero de 2011
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo quinto período de sesiones
Tema 30 del programa
Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz

Consejo de Seguridad
Sexagésimo quinto año

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su cuarto período de sesiones

I. Introducción

1. El presente informe se ha elaborado con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones 60/180 de la Asamblea General y 1645 (2005) del Consejo de Seguridad, en las que se pidió a la Comisión de Consolidación de la Paz que presentara un informe anual a la Asamblea General para su debate y examen. El informe se presentará también al Consejo de Seguridad, con arreglo a lo dispuesto en su resolución 1646 (2005), para un debate anual.

2. El 17 de junio de 2010, el Comité de Organización decidió que, a partir del presente informe sobre el cuarto período de sesiones de la Comisión, el ciclo de presentación de informes se ajustaría al año natural, de manera que coincidiera también con el mandato de los miembros y la presidencia de las distintas configuraciones. No obstante, para cubrir por completo las actividades de la Comisión durante el cuarto período de sesiones, en este informe se examina la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz desde el 1 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2010.

II. Labor de la Comisión

3. El cuarto período de sesiones coincidió con el preceptivo examen quinquenal de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Aunque el proceso de examen se llevó a cabo al margen de sus labores habituales, la Comisión centró sus actividades en cuestiones clave que posteriormente se destacaron en las recomendaciones del examen, tales como el refuerzo de la colaboración con las principales partes interesadas en el ámbito regional e internacional, el apoyo a los procesos políticos de los países incluidos en el programa de la Comisión, la movilización de recursos, el empoderamiento de los jóvenes y la revitalización económica. La Comisión también contribuyó a poner al día el programa de consolidación de la paz de las Naciones Unidas aportando información a los



informes e iniciativas pertinentes del Secretario General durante el período en cuestión.

4. Además, en sus actividades de promoción dirigidas a los principales asociados, el Presidente puso de relieve el creciente interés de la Comisión en la potenciación de su efecto sobre el terreno; el refuerzo de la implicación de los países en los proyectos y de la capacidad nacional; la función de asesoramiento que podría desempeñar sobre los vínculos entre el mantenimiento y la consolidación de la paz; y la importancia que concede al papel de las mujeres y la sociedad civil en el ámbito de la consolidación de la paz. A continuación se describen las actividades emprendidas por las distintas configuraciones de la Comisión para concretar este interés.

A. Comité de Organización

5. Durante el cuarto período de sesiones, el Comité de Organización celebró reuniones oficiosas para tratar cuestiones de organización y sustantivas. Solamente se convocaron sesiones oficiales en caso necesario. Las reuniones mensuales de los Presidentes de las configuraciones de la Comisión contribuyeron a la elaboración del calendario de reuniones del Comité y, en general, del programa de trabajo de la Comisión.

6. Además, los días 5 y 6 de marzo de 2010, el Comité celebró su tercer retiro oficioso anual a nivel de embajadores sobre el tema “Aprovechamiento del potencial de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2010”. Los debates celebrados durante el retiro se centraron en cómo potenciar el efecto de la Comisión sobre el terreno y en cómo podría esta contribuir a una paz sostenible. El Vicesecretario General pronunció el discurso de inauguración del retiro, y el Comité invitó a participar en las deliberaciones a funcionarios de categoría superior del Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial. En los debates se hizo hincapié en la necesidad de que la Comisión continuara centrándose en tres esferas amplias, a saber: coordinación y asociaciones, vínculos entre la consolidación y el mantenimiento de la paz, y preparación del programa de la Comisión y de sus modalidades de colaboración.

Asociaciones con las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y subregionales y otras entidades internacionales pertinentes

7. Con arreglo al mandato de la Comisión de mejorar la coordinación de todas las entidades competentes que participan en las iniciativas de consolidación de la paz, y a las recomendaciones formuladas en sus retiros oficiosos anuales, durante el período que se examina el Comité siguió centrando la mayor parte de sus actividades en forjar y robustecer las asociaciones con los principales participantes en la esfera del mantenimiento de la paz, en especial con las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y subregionales y otras entidades internacionales pertinentes.

8. Los días 23 y 24 de febrero de 2010, el Presidente visitó las sedes del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en Washington, D.C., para tratar con los responsables de ambas instituciones el modo de reforzar la colaboración

entre la Comisión y las instituciones financieras internacionales, tanto en la Sede como sobre el terreno. Durante los debates se informó al Presidente sobre la manera en que el Banco Mundial y el FMI estaban llevando a cabo sus respectivas iniciativas para mejorar su capacidad de respuesta en diversas situaciones posteriores a conflictos. El FMI manifestó interés por los vínculos entre la consolidación de la paz, la consolidación de la seguridad y la estabilidad macroeconómica. El Banco Mundial informó a los participantes de las reflexiones actuales en torno a la posibilidad de aumentar el acceso de los países que salen de conflictos a los recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) durante el próximo ciclo de 3 años correspondiente a la decimosexta reposición de recursos de la AIF (AIF-16).

9. El 23 de marzo, el Comité de Organización celebró una reunión oficiosa sobre el tema “Asociaciones para la consolidación de la paz: relaciones con los principales asociados”. Se invitó a representantes del Banco Mundial, el FMI, la Unión Europea, la Unión Africana y la Organización de la Conferencia Islámica a que participaran en un debate interactivo con la Comisión al objeto de identificar esferas concretas que se prestaran al refuerzo de la colaboración con las instituciones financieras internacionales y las organizaciones y entidades regionales. En el debate se trataron cuatro modalidades de asociación, a saber: asociaciones para promover una visión común de la labor de la Comisión en un país; asociaciones para el fomento de la coordinación; asociaciones con fines de promoción y apoyo político; y asociaciones para la movilización de recursos financieros. El 23 de junio, el Comité dio continuidad a esta iniciativa celebrando un debate con el Banco Mundial.

10. Las reuniones con el Banco Mundial permitieron estudiar una serie de cuestiones esenciales que sentarían las bases para que la Comisión y el Banco reforzaran su creciente colaboración en los países incluidos en el programa. Dichas cuestiones ofrecen, entre otras, las siguientes posibilidades:

- a) Definir un modelo común de colaboración basado en las estrategias nacionales existentes en el que se preste especial atención a los problemas asociados a la consolidación de la paz;
- b) Ampliar la participación (entidades regionales, sociedad civil) en pro de un modelo común de la consolidación de la paz;
- c) Ayudar a las partes interesadas a determinar las carencias financieras y normativas esenciales que podrían amenazar los procesos de consolidación de la paz;
- d) Ayudar a los donantes multilaterales y bilaterales a hacer un uso más estratégico de los recursos que permita subsanar la falta de financiación en esferas esenciales de la consolidación de la paz;
- e) Favorecer la coherencia entre las actividades a corto plazo tras los conflictos y los planteamientos a largo plazo de la paz y el desarrollo sostenibles;
- f) Adoptar desde el primer momento un enfoque sectorial de las esferas esenciales de la consolidación de la paz y organizar la división del trabajo en dichas esferas;
- g) Promover la implicación nacional en las actividades fomentando desde el primer momento la capacidad nacional;

h) Medir los efectos de las actividades de consolidación de la paz sobre el terreno, a través de iniciativas como los exámenes de los Marcos Estratégicos para la Consolidación de la Paz en los países incluidos en el programa de la Comisión, que podrían armonizarse progresivamente con los exámenes de las estrategias de reducción de la pobreza.

11. El 7 de diciembre de 2009, el copresidente del Diálogo internacional sobre la consolidación de la paz y del Estado informó al Comité de Organización sobre las actividades que el Diálogo está realizando a fin de estudiar posibles sinergias con la labor de la Comisión. Como seguimiento, el Diálogo internacional invitó al Presidente a participar en su primera reunión mundial, celebrada en Dili los días 9 y 10 de abril de 2010. En la reunión, el Presidente destacó la posición única de la Comisión como plataforma central de las Naciones Unidas encargada de solventar los problemas asociados a la consolidación de la paz, y recalcó la excepcional legitimidad y el peso político de la labor de la Comisión. A este respecto, se hizo especial hincapié en la necesidad de una mayor coordinación entre las configuraciones de la Comisión encargadas de los países y el Diálogo internacional para que sus iniciativas comunes fueran coherentes y se reforzaran entre sí. Al mismo tiempo, el Presidente resaltó una serie de ámbitos en los que la colaboración con el Diálogo internacional redundaría en beneficio mutuo, por ejemplo, la mejora de la coordinación al planificar las estrategias de consolidación de la paz, el refuerzo de la rendición de cuentas entre los países interesados y los asociados internacionales, y la financiación de la consolidación de la paz.

Contribuciones a la evolución del programa de consolidación de la paz de las Naciones Unidas

12. Durante el período que se examina, el Comité siguió canalizando las contribuciones de la Comisión a la evolución del programa de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, formulado mediante los informes encomendados al Secretario General o las iniciativas relacionadas con distintos aspectos de la consolidación de la paz, así como a través de los debates y las medidas adoptadas posteriormente por los principales organismos competentes de las Naciones Unidas. En este sentido, el Comité organizó deliberaciones que contribuyeron al informe del Secretario General sobre la marcha de la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (A/64/866-S/2010/386) y a su informe sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (A/65/354-S/2010/466), solicitados por el Consejo de Seguridad en su declaración de la Presidencia de 22 de julio de 2009 (S/PRST/2009/23) y su resolución 1889 (2009), respectivamente. El Comité también debatió en dos ocasiones el próximo examen sobre la capacidad civil internacional para la consolidación de la paz, conforme a la solicitud del Consejo de Seguridad que figura en la declaración de la Presidencia citada anteriormente.

13. El 28 de abril, la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz informó al Comité sobre el examen de la capacidad civil internacional y explicó el contexto y el proceso del examen. Los miembros reconocieron la importancia de sacar partido a la capacidad y los conocimientos especializados del Sur Global y de las mujeres, así como de las entidades de la sociedad civil, e hicieron hincapié en la necesidad de contar con una financiación adecuada y previsible para fomentar este tipo de capacidades. También celebraron que la implicación nacional y el fomento de la capacidad nacional constituyeran el eje del examen. El 8 de octubre, el Comité

escuchó la exposición del Sr. Jean-Marie Guéhenno, Presidente del grupo consultivo superior del Secretario General para el examen de la capacidad civil internacional. Los miembros acogieron favorablemente su afirmación de que el objetivo del examen era transformar la planificación del proceso de consolidación de la paz, que dejaría de depender de la oferta para centrarse en las necesidades del país. El Comité aguarda con interés los resultados del examen y su contribución a la resolución de los problemas que plantea el fomento de la capacidad nacional en aspectos vitales de la consolidación de la paz.

14. El 17 de mayo y el 8 de octubre, la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz informó al Comité acerca de las recomendaciones formuladas en el informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz. El Comité destacó la necesidad de buscar soluciones a los problemas de género en las cinco esferas prioritarias de la consolidación de la paz señaladas en el informe de 2009 del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos. El Comité destacó también la necesidad de mantener la coherencia con otros procesos vigentes en materia de género y consolidación de la paz, como el establecimiento de indicadores para el seguimiento de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, el examen sobre la capacidad civil internacional para la consolidación de la paz y el examen de 2010 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

15. El 23 de junio, la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz convocó una reunión para informar al Comité sobre las nuevas recomendaciones que se formularían en el informe del Secretario General sobre la marcha de la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos, seguida de una nueva reunión el 8 de octubre, tras la publicación del informe. En ambas ocasiones, el Comité resaltó la importancia de reforzar la capacidad de los países a fin de sentar bases sólidas para una consolidación de la paz sostenible; acogió con satisfacción las iniciativas en curso para estrechar las relaciones entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial; subrayó la necesidad de avanzar en la delimitación de las funciones de los distintos participantes en ámbitos esenciales de la consolidación de la paz, como los relativos al desarme, la desmovilización y la reintegración, a la reforma del sector de la seguridad y al estado de derecho; y reiteró la necesidad de que la consolidación de la paz contara con una financiación más rápida, mejor coordinada y más predecible.

Actividades de fomento llevadas a cabo por el Presidente y los Vicepresidentes

16. Durante el período que se examina, el Presidente y los Vicepresidentes emprendieron numerosas actividades en representación de los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz. En especial, el Presidente y los Vicepresidentes intensificaron las actividades de fomento encaminadas a ampliar la base de asociados existentes y posibles y promover la reflexión sobre una serie de cuestiones temáticas e interdisciplinarias que repercuten directamente sobre la labor y las posibilidades de la Comisión. Estas actividades consistieron principalmente en la participación e intervención en actos que congregaban a un público muy variado, compuesto por miembros de las Naciones Unidas en sentido amplio y representantes de la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado. El 3 de diciembre de 2009, el Presidente informó de que, tras su conversación con Yoko Ono, conocida

artista y activista a favor de la paz, esta se había asociado con EMI Music, Sony/ATV Music Publishing e iTunes a fin de donar al Fondo para la Consolidación de la Paz todos los beneficios generados en el último trimestre de 2009 por las ventas de una grabación digital conmemorativa del 40º aniversario del tema “Give Peace a Chance”, compuesto por su difunto marido, John Lennon.

17. Entre el resto de las actividades figuran las siguientes: el seminario regional sobre consolidación de la paz organizado en Santiago de Chile el 14 de septiembre de 2009, que contó con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y tenía por objetivo promover la labor de la Comisión en América Latina; la conferencia sobre los refugiados y la dinámica de la consolidación de la paz organizada por el International Peace Institute y la Fundación Pierre Elliott Trudeau que tuvo lugar el 4 de mayo de 2010; un seminario sobre la reforma del sector de la seguridad patrocinado conjuntamente por las Misiones Permanentes de Nigeria y Sudáfrica el 12 de mayo; el seminario sobre el tema “Las actividades de consolidación de la paz de las Naciones Unidas en el siglo XXI: asociaciones para la paz” organizado por el International Peace Institute en Viena el 16 de mayo, y el seminario sobre cómo potenciar al máximo las repercusiones socioeconómicas de las operaciones de mantenimiento de la paz organizado por la Misión Permanente de Austria el 1 de octubre; y el foro sobre el tema “La innovación como garantía de una paz duradera: ¿es la ‘estabilización provisional’ un enfoque prometedor para lograr una consolidación de la paz eficaz?” organizado por la Plataforma de consolidación de la paz de Ginebra el 4 de noviembre. La Misión Permanente de Alemania también organizó dos seminarios titulados “La perspectiva de la consolidación de la paz temprana: refuerzo de los lazos institucionales entre el mantenimiento y la consolidación de la paz” el 8 de octubre y “Unidad para la consolidación de la paz: sinergias entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Banco Mundial en la movilización de recursos y la coordinación de medidas” el 3 de diciembre, en colaboración con el Centro de Cooperación Internacional y la Fundación Friedrich Ebert, respectivamente.

Sinergia con el Fondo para la Consolidación de la Paz

18. En el informe del Secretario General relativo a los arreglos para la revisión del mandato del Fondo para la Consolidación de la Paz (A/63/818) se aludía a la necesidad de reforzar al máximo las relaciones sinérgicas entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo adoptando disposiciones para mejorar las consultas y el diálogo. Para llevar esta idea a la práctica, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz mantuvo contactos periódicos con el Comité para informarlo sobre la marcha del Fondo. Además, los recursos del Fondo, junto con la labor de la Comisión, contribuyeron a asegurar que los países incluidos en el programa de esta recibieran la atención y el apoyo constantes de la comunidad internacional, de modo que en octubre de 2010 se había asignado a dichos países el 64% de las contribuciones totales al Fondo.

19. El 16 de septiembre de 2010, el Comité celebró una reunión oficiosa en la que la Presidencia del Grupo Consultivo del Fondo para la Consolidación de la Paz informó por primera vez a los miembros. La reunión brindó al Fondo la oportunidad de tratar una serie de cuestiones normativas amplias, entre otras, el proyecto de su plan de actividades como estrategia para el período comprendido entre 2011 y 2013; las posibles estrategias de colaboración con una serie de países con distintas necesidades de consolidación de la paz; la evaluación del cumplimiento de los

criterios para recibir financiación del Fondo; la eficacia de los proyectos, y la medición de los resultados. El Comité también solicitó que se explicara mejor cómo llevar a la práctica y medir el efecto catalizador. El diálogo podría contribuir a potenciar las sinergias entre las actividades de la Comisión y del Fondo en los países incluidos en el programa de la Comisión, así como a armonizar los instrumentos de colaboración y los planes de prioridades del Fondo.

20. El 4 de noviembre, el Presidente pronunció un discurso en la reunión inaugural de interesados de alto nivel del Fondo de Consolidación de la Paz celebrada en Nueva York, en el que destacó la mejora de la colaboración entre la Comisión y el Fondo.

B. Configuraciones encargadas de los países

1. Burundi

21. En su cuarto año de actividad en ese país, la Comisión siguió centrando su atención en apoyar la labor del país en una serie de iniciativas de consolidación de la paz. La labor de la Comisión estuvo marcada por las visitas a Burundi del Presidente de la configuración encargada del país (10 y 11 de noviembre de 2009 y 30 de junio a 3 de julio de 2010) y de una delegación de la Comisión (24 a 28 de febrero de 2010); la celebración de sesiones de la configuración encargada del país (14 de octubre de 2009, 23 de noviembre de 2009, 24 de marzo de 2010, 11 de mayo de 2010, 9 de junio de 2010, 3 y 19 de noviembre de 2010, y 6 de diciembre de 2010); la visita del Presidente de la configuración encargada del país al Banco Mundial (6 de octubre de 2010); y los almuerzos ofrecidos por el Presidente el 28 de septiembre de 2009 y el 24 de septiembre de 2010. En conjunto, estas actividades constituyen un buen ejemplo de las iniciativas emprendidas por la Comisión para cumplir su mandato básico.

Coordinación de los asociados

22. La Comisión utilizó los exámenes periódicos tercero y cuarto del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi, que tuvieron lugar el 29 de julio de 2009 y el 24 de marzo de 2010, respectivamente, para continuar sus contactos relativos al programa de consolidación de la paz con el Gobierno de Burundi y las principales partes interesadas.

23. En el examen de 2009 se recomendó que la Comisión prestara apoyo al Gobierno para preparar una estrategia a largo plazo de base comunitaria que atendiera a las necesidades de reintegración socioeconómica y prestara especial consideración a las mujeres, los soldados desmovilizados, los niños asociados a las fuerzas armadas, los repatriados, los desplazados internos y otros grupos afectados por la guerra.

24. En septiembre de 2009 y septiembre de 2010, en el marco de los actos paralelos a la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente organizó junto con el Representante Permanente de Burundi en Nueva York un almuerzo con miras a establecer una colaboración con el Gobierno de Burundi. El almuerzo celebrado en septiembre de 2010 se centró en las oportunidades y las dificultades posteriores a las elecciones y el compromiso a largo plazo de la Comisión de Consolidación de la Paz con Burundi.

25. En diciembre de 2010, el Presidente informó al Consejo de Seguridad de su evaluación de la situación en Burundi y formuló recomendaciones sobre las prioridades que se podrían establecer para el apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2011. El Presidente también hizo una declaración durante el debate del Consejo de Seguridad sobre la situación en Burundi, celebrado el 9 de diciembre de 2010.

Contexto político

26. La cuestión más importante durante el período que se examina fueron los preparativos y la celebración de las elecciones de 2010. En gran parte, la labor de la configuración consistió en apoyar las iniciativas del país encaminadas a celebrar elecciones libres e imparciales y en movilizar el apoyo internacional a los comicios.

27. Por tanto, en el tercer examen del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi, que tuvo lugar el 29 de julio de 2009, se describía la función desempeñada por la Comisión de Consolidación de la Paz en apoyo del proceso electoral de 2010 en Burundi y se recomendaba que esta:

a) Proporcionara, en respuesta a la solicitud formulada por el Gobierno de Burundi a las Naciones Unidas, los recursos necesarios, incluidos recursos financieros, y garantizara una supervisión coordinada y adecuada del proceso electoral antes, durante y después de las elecciones, teniendo en cuenta las conclusiones de la Misión de las Naciones Unidas de Evaluación de las Necesidades;

b) Alentara y apoyara el diálogo político entre el Gobierno, la Comisión Electoral Nacional Independiente, los partidos políticos y la sociedad civil, incluidos los grupos de mujeres y los grupos religiosos, a fin de garantizar la celebración de elecciones pacíficas, imparciales y transparentes;

c) Contribuyera a la coordinación de las actividades internacionales basándose en una guía convenida y garantizara un apoyo basado en la demanda, en particular en lo que respecta a la movilización de recursos necesarios cuando se produjeran deficiencias en la financiación de las elecciones.

28. En el examen también se hizo una evaluación positiva de progresos realizados en la consolidación de la paz, tales como la conclusión del proceso de desarme y desmovilización de los excombatientes de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL), la puesta en libertad de los niños relacionados con ellas y la acreditación de las FNL como partido político y su integración en las instituciones nacionales.

29. A partir del almuerzo ofrecido por la Presidencia el 28 de septiembre de 2009 en el marco de los actos paralelos a la serie de sesiones de alto nivel de la Asamblea General, en la sesión de la configuración celebrada el 14 de octubre de 2009 y en las sesiones celebradas el 23 de noviembre de 2009 y el 25 de enero de 2010, la configuración dirigió su atención a los preparativos de las elecciones previstas para mediados de 2010.

30. En la sesión del 14 de octubre de 2009 se inició un debate sobre los preparativos de los comicios que brindó la oportunidad de alentar a una cooperación transparente entre el Ministerio del Interior y la Comisión Electoral Nacional Independiente como medio para reforzar la credibilidad del proceso electoral. En él participaron representantes del Gobierno de Burundi y la Comisión Electoral

Nacional Independiente y miembros de la configuración destacados en Buyumbura a través de una conexión de vídeo.

31. Posteriormente, en el cuarto examen bianual sobre la aplicación del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi, que tuvo lugar en marzo de 2010, se recomendó que la Comisión:

a) Se esforzara más para movilizar los recursos técnicos y financieros restantes necesarios para las elecciones de 2010 y asegurara que se distribuyeran lo antes posible en las condiciones acordadas;

b) Garantizara la comunicación y, cuando fuera posible, la coordinación entre los observadores electorales nacionales e internacionales.

32. En plenas elecciones, el Presidente realizó una visita a Buyumbura entre el 30 de junio y el 3 de julio de 2010 con los siguientes objetivos: conocer mejor la marcha del proceso electoral en curso; propiciar los contactos de la Comisión con el Gobierno, la Comisión Electoral Nacional Independiente, las fuerzas políticas y los interesados nacionales e internacionales en apoyo de las medidas encaminadas a garantizar un proceso electoral democrático, seguro e inclusivo; y tratar con las autoridades nacionales y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) sobre la fase posterior a las elecciones y las posibilidades de que la Comisión colaborara en las iniciativas destinadas a sentar las bases para el desarrollo a largo plazo.

33. En su informe el Presidente llegaba a la conclusión de que la Comisión debía seguir prestando apoyo a Burundi con independencia del resultado de las elecciones parlamentarias, y sugería que el ámbito principal de cooperación se debía decidir con arreglo a la situación política imperante una vez finalizadas las elecciones en septiembre de 2010.

34. La Comisión ha establecido cuatro puntos de partida para su futura labor en Burundi:

a) La Comisión colaborará con los dirigentes de las Naciones Unidas a fin de movilizar los recursos necesarios para sufragar la presidencia burundesa de la Comunidad de África Oriental;

b) La Comisión prestará asesoramiento en el proceso de elaboración del nuevo documento de estrategia de lucha contra la pobreza para que se tengan en cuenta los factores relativos al conflicto. Posteriormente la Comisión apoyará su ejecución contribuyendo a movilizar a los donantes tradicionales, colaborando con el Gobierno para atraer nuevas inversiones y promoviendo un desarrollo económico sólido y equitativo que neutralice o reduzca la presión y las tensiones sociopolíticas actuales;

c) La Comisión apoyará la aplicación de las recomendaciones relativas a la justicia de transición tras el informe sobre las consultas nacionales que se presentó al Presidente de Burundi en diciembre de 2010;

d) La Comisión está preparada para ayudar a los habitantes de Burundi a fomentar y preservar la cultura de diálogo transmitida por el Acuerdo de Paz y Reconciliación en Burundi (Acuerdo de Arusha) y consagrada en la tradición y la Constitución de Burundi. La Comisión considera que esta cultura del diálogo

permitirá hacer frente a los problemas políticos derivados de la negativa de algunos partidos políticos a participar en las elecciones de 2010.

Mobilización de recursos y promoción

35. En una sesión de la configuración celebrada el 11 de mayo de 2010 se evaluó el progreso en la preparación de las elecciones y se redoblaron los esfuerzos para movilizar la asistencia de la comunidad internacional. Tras esta sesión, se subsanó el déficit de financiación para las elecciones. Sobre un presupuesto total de 46,5 millones de dólares, el Gobierno de Burundi contribuyó con 7,9 millones de su propio presupuesto, mientras que los miembros de la configuración encargada de Burundi aportaron la mayor parte de la cantidad restante. Aportaron recursos los siguientes países y organizaciones: Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, China, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Noruega, Países Bajos, Suecia, Suiza, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión Africana, Unión Europea y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Fondo para la Consolidación de la Paz aportó 3 millones de dólares al presupuesto electoral para suplir carencias esenciales.

36. El 6 de octubre, el Presidente visitó el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. La visita, cuyo objetivo era entablar contactos iniciales con funcionarios de las dos instituciones encargados de los asuntos relativos a Burundi y aprovechar la presencia en la sede de representantes del personal sobre el terreno para tratar cuestiones relativas a la consolidación de la paz en el contexto del proceso de preparación de un nuevo documento de estrategia de lucha contra la pobreza, reafirmó la necesidad de que el Banco Mundial y la Comisión siguieran estrechando su colaboración para fomentar el desarrollo socioeconómico, mientras que la Comisión se ocuparía de cuestiones políticas como la reforma del sector de la seguridad, el diálogo con la oposición y los derechos humanos. El Banco Mundial también planteó la posibilidad de organizar junto con la Comisión una conferencia de donantes en Buyumbura en septiembre u octubre de 2011 sobre la base del nuevo documento de estrategia de lucha contra la pobreza, si el Gobierno de Burundi estaba de acuerdo con la propuesta.

2. Sierra Leona

37. Durante los últimos 18 meses, la labor de la Comisión en Sierra Leona con respecto a los aspectos de la consolidación de la paz que figuran en el Programa para el Cambio del Gobierno de Sierra Leona, a saber, la buena gobernanza y el estado de derecho, el empleo juvenil y la lucha contra el tráfico de drogas, se ha enriquecido gracias a la incorporación de perspectivas de género y regionales como cuestiones transversales (véase PBC/3/SLE/6). En estas esferas, la Comisión, de conformidad con su mandato, ha proporcionado asistencia normativa, contribuido a coordinar a los asociados y colaborado en la movilización de recursos, al tiempo que optaba por una modalidad de intervención menos intensiva. Aunque hubo menos reuniones durante el período comprendido en el informe, las que se celebraron fueron más significativas y fructíferas, y contaron con la participación de los Ministros de Relaciones Exteriores y Finanzas de Sierra Leona, el Representante Ejecutivo del Secretario General y representantes de la sociedad civil.

38. Este enfoque menos intensivo se ha traducido también en la realización de un examen de la marcha del proceso por año basado en un informe amplio sobre la

ejecución del Programa para el Cambio elaborado por el Gobierno en colaboración con todos los asociados nacionales e internacionales pertinentes. El informe, que supuso una innovación en cuanto al contenido y al proceso, ya que proporcionó la información necesaria para evaluar las contribuciones de todas las partes a la ejecución del Programa y fue fruto de la colaboración, ofrece una pauta útil de cara a la consolidación de la paz para el Gobierno y sus asociados, incluida la Comisión. El 28 de septiembre de 2010, durante el proceso de aprobación del documento de examen (PBC/4/SLE/3), la configuración decidió centrar aún más su labor en la esfera de la gobernanza a fin de ayudar a las instancias nacionales a preparar al país para la celebración de elecciones libres e imparciales en 2012.

Coordinación de los asociados

39. La labor de la Comisión en Sierra Leona, ha sido fundamental para favorecer la integración de las Naciones Unidas sobre el terreno, mediante el apoyo a la incorporación del mandato político de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) en los mandatos ligados al desarrollo de los organismos de las Naciones Unidas; el refuerzo de la función del Representante Ejecutivo del Secretario General; el respaldo de la Visión Conjunta del sistema de las Naciones Unidas para Sierra Leona; el fomento de una mayor integración de los programas y las operaciones; y la promoción del fondo fiduciario de donantes múltiples para Sierra Leona, que ya ha recibido contribuciones por un valor aproximado de 10 millones de dólares. Todo ello ha producido algunos de los frutos más tangibles de la labor de la Comisión sobre el terreno.

40. Al armonizar su labor con el Programa por el Cambio, la Comisión ha conseguido que el Programa adquiriera mayor entidad, convirtiéndolo de facto en el eje del marco de paz y desarrollo de toda la comunidad internacional. El sistema de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otros asociados internacionales han ajustado sus actividades al Programa y las han coordinado para evitar la duplicación de tareas.

41. Como respuesta a los llamamientos de la Comisión dirigidos al Gobierno y a la comunidad internacional para que mejoren su labor en el ámbito del empleo juvenil y el empoderamiento de los jóvenes, los principales asociados activos en este ámbito, entre ellos el Gobierno, las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Organismo Alemán de Cooperación, presentaron una campaña conjunta de fomento del empleo juvenil en Sierra Leona de tres años de duración (de 2010 a 2012) que generaría 106.000 puestos de trabajo sostenibles para los jóvenes. La campaña conjunta se anunció en una sesión oficiosa de la configuración encargada de Sierra Leona el 26 de marzo de 2010.

42. Asimismo, Austria, país miembro de la configuración encargada de Sierra Leona, en colaboración con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y en consultas con la Presidencia, organizó un seminario regional sobre el tema “Estrategias y experiencias adquiridas en materia de reintegración laboral y creación de empleo sostenibles: soluciones óptimas para África Occidental” celebrado en Freetown los días 2 y 3 de diciembre. El seminario sirvió de foro para la reunión de los representantes de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado de cuatro países de África Occidental con asociados y donantes, empresarios e inversores internacionales para estudiar estrategias y modalidades de colaboración encaminadas a generar puestos de trabajo y oportunidades económicas.

43. Las conclusiones del seminario sirvieron de base para el debate durante la sesión conjunta de las configuraciones encargadas de Guinea-Bissau, Liberia y Sierra Leona que tuvo lugar el 3 de diciembre y aportaron ideas concretas para impulsar la labor de la Comisión en el ámbito del empleo juvenil. Si bien está claro que el crecimiento de la economía impulsado por el sector privado es el único que puede fomentar el empleo, las conclusiones del seminario demostraron que las intervenciones coordinadas a corto plazo son necesarias para infundir en los jóvenes un sentimiento de optimismo acerca del futuro y hacer más difícil que se vean arrastrados a la violencia. Durante los próximos meses la configuración seguirá trabajando para reforzar la capacidad de los principales agentes de empleo juvenil en Sierra Leona y la coordinación entre ellos.

Contexto político

44. La configuración encargada de Sierra Leona ha proporcionado un foro útil para el examen de los principales problemas en el ámbito político y del desarrollo, cuya solución es esencial para que concluya el proceso de consolidación de la paz en el país. Durante el período que se examina, la atención concedida por el Presidente a la aplicación del comunicado conjunto de 2 de abril de 2009, firmado por los dos partidos políticos principales, brindó la cobertura política necesaria para apoyar la labor de fomento del diálogo político realizada por el Representante Ejecutivo del Secretario General.

45. En marzo de 2010 visitó Sierra Leona una delegación de alto nivel de la Comisión, que se entrevistó con funcionarios del Gobierno y con todas las partes interesadas nacionales e internacionales pertinentes. La composición de la delegación atestigua el elevado grado de compromiso de la Comisión con Sierra Leona. La visita subrayó la importancia de que la Comisión mantenga una colaboración activa, en especial con miras a las elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales de 2012.

46. Durante su visita a Sierra Leona, que tuvo lugar entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 2010, el Presidente de la configuración transmitió dos series de mensajes claros y coherentes a sus interlocutores. En primer lugar, el Presidente recalcó la necesidad de robustecer el diálogo político de cara a las elecciones de 2012 en reuniones con los tres partidos políticos principales, la Comisión Electoral Nacional y la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos. En segundo lugar, el Presidente subrayó que la riqueza mineral se había revelado como una bendición y una maldición en otros países y que se habían aprendido valiosas lecciones que podrían contribuir a que Sierra Leona explotara sus recursos nacionales de manera transparente, pacífica e inclusiva.

Mobilización de recursos y promoción

47. La labor de la Comisión ha logrado que se mantenga y se intensifique la atención internacional en Sierra Leona y ha contribuido a coordinar el apoyo de los donantes. Varios donantes tradicionales y no tradicionales han reiterado o mostrado su interés en Sierra Leona. La financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz suele resolverse favorablemente para los países incluidos en el programa de la Comisión, y Sierra Leona ha recibido hasta la fecha casi 37 millones de dólares. Esta primera consignación se destinó eficazmente a apoyar la aplicación de los acuerdos de paz y el diálogo político, promover la convivencia y la resolución

pacífica de los conflictos y reconstruir los servicios y las infraestructuras esenciales del Estado. En la actualidad se está negociando un segundo tramo de recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz, que se destinará principalmente a las actividades de consolidación de la paz mediante la promoción de la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.

48. No obstante, la Comisión reconoce que este es un ámbito que se debe fomentar más, en especial en lo relativo a la financiación necesaria para llevar a la práctica la Visión Conjunta del sistema de las Naciones Unidas; del total de 345 millones de dólares a que ascienden las necesidades plurianuales se han obtenido o comprometido 229 millones de dólares. En consecuencia, en su sesión oficial celebrada el 28 de septiembre de 2010, la configuración se comprometió a preparar, con plena colaboración entre el Gobierno y las Naciones Unidas, una estrategia de movilización de recursos para orientar la labor en esta esfera.

3. Guinea-Bissau

49. Durante el período que se examina, la configuración encargada de Guinea-Bissau centró su labor en colaborar con Guinea-Bissau para hacer frente a las principales dificultades en materia de consolidación de la paz. Este compromiso se plasmó en las visitas de la Presidenta al país (8 de septiembre de 2009; 17 a 20 de enero de 2010); la visita de una delegación de la Comisión (15 a 21 de enero de 2010); la sesión conjunta con las configuraciones encargadas de Liberia y Sierra Leona sobre el empleo juvenil (3 de diciembre); las sesiones de la configuración (8 de febrero de 2010, 26 de abril de 2010, 16 de julio de 2010, 5 y 22 de noviembre de 2010); el intercambio de cartas entre la Presidenta y el Ministro de Relaciones Exteriores de 5 y 21 de mayo de 2010, y la carta de la Presidenta a los representantes permanentes de los países miembros de la configuración por la que solicitaba el apoyo de sus gobiernos en la Junta de Gobernadores del FMI para hacer posible que Guinea-Bissau alcanzara el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados del FMI (1 de diciembre).

Coordinación de los asociados

50. Durante el período comprendido en el informe, la Comisión siguió colaborando activamente con las principales partes interesadas en el ámbito internacional, entre otras, la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), el Representante Especial del Secretario General para Guinea-Bissau, el Grupo de contacto internacional sobre Guinea-Bissau y las instituciones financieras internacionales.

Contexto político

51. Durante este período los acontecimientos más destacados fueron la celebración de elecciones presidenciales en julio de 2009 y los sucesos del 1 de abril de 2010. La celebración pacífica de las elecciones presidenciales y la toma de posesión del Presidente Malam Bacai Sanhá en septiembre de 2009 abrieron las puertas a la reconciliación nacional y dieron auge a las actividades de la Comisión en el país. A este respecto, el Fondo para la Consolidación de la Paz colaboró en la puesta en marcha del proyecto de apoyo al ciclo electoral de Guinea-Bissau, llevado a cabo eficazmente por el PNUD y ejecutado en colaboración con la Comisión Electoral

Nacional, el Ministerio de Administración Territorial y el Instituto Nacional de Estadística y Censos. La Presidenta de la configuración asistió a la ceremonia de investidura del Presidente Sanhá el 8 de septiembre de 2009.

52. El 8 de febrero de 2010 tuvo lugar el primer examen oficial de la aplicación del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz (véase PBC/4/GNB/1), en el que se destacaron los progresos realizados para consolidar la paz en el país. En las conclusiones y recomendaciones del examen (PBC/4/GNB/3), si bien se observaban tendencias positivas, también se exhortaba al Gobierno de Guinea-Bissau y a la Comisión a que adoptaran las siguientes medidas:

a) Agilizar la ejecución de las reformas del sector de la seguridad y la justicia a través de medidas como la creación de una caja de pensiones y la aprobación de la legislación necesaria;

b) Combatir el tráfico de drogas y la impunidad, en especial, llevando a término las investigaciones sobre los asesinatos de personalidades políticas ocurridos en 2009;

c) Fomentar el diálogo político y la reconciliación nacional;

d) Impulsar el progreso en los aspectos socioeconómicos de la consolidación de la paz para atender de manera especial a las necesidades de los jóvenes, las mujeres y otros grupos vulnerables. A este respecto, la configuración intentó apoyar las iniciativas nacionales encaminadas a movilizar recursos para subsanar las cuestiones pendientes del plan de reforma de la seguridad y sufragar las prioridades socioeconómicas de la consolidación de la paz.

53. Sin embargo, los sucesos del 1 de abril de 2010 pusieron de manifiesto la gran fragilidad de la situación en Guinea-Bissau. En esa fecha, un grupo de oficiales del ejército dirigido por el Jefe de Estado Mayor Adjunto de las Fuerzas Armadas, Antonio Indjai, arrestó al Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y detuvo durante un breve espacio de tiempo al Primer Ministro.

54. La configuración dedicó varias sesiones a tratar las repercusiones para las actividades de la Comisión en el país derivadas de este acontecimiento político. El 5 de mayo de 2010, la Presidenta escribió al Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea-Bissau, Sr. Adelino Mano Queta, para expresar su profunda preocupación por los sucesos del 1 de abril, y exhortó a las autoridades del país a que tomaran medidas para garantizar que se hiciera frente a las consecuencias de estos hechos con arreglo a las disposiciones constitucionales y al estado de derecho. También hizo hincapié en que resolver la cuestión del mando militar era un asunto prioritario. En su respuesta de 21 de mayo, el Ministro destacó el compromiso del Gobierno con el proceso de consolidación de la paz, e instó a la Comisión a que siguiera apoyando las prioridades en este ámbito, en especial la reforma del sector de la seguridad y la creación de una caja de pensiones para el ejército. El 16 de julio, la configuración se reunió con el Sr. Queta en Nueva York, quien reiteró que la reforma del sector de la seguridad era la máxima prioridad de su Gobierno y el único camino para lograr la estabilidad en el país. También deploró la lacra del tráfico de drogas. El Ministro indicó que su país no podía combatir estos problemas por sí solo y solicitó que la comunidad internacional siguiera prestándole apoyo. Los miembros de la configuración expresaron su preocupación por los sucesos del 1 de abril y por que el Vicealmirante Zamora Induta y otros oficiales siguieran detenidos, así como por los nombramientos llevados a cabo posteriormente en el ejército, y destacaron que era

necesario que las fuerzas armadas estuvieran bajo control civil. Los miembros también recalcaron que la Comisión mantendría sus actividades en Guinea-Bissau y que el tipo y el nivel de participación se decidiría a tenor de la situación política.

55. La Comisión siguió abogando por que se aumentaran los recursos para cubrir las necesidades prioritarias en el ámbito de la consolidación de la paz. La Presidenta ha solicitado apoyo para alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados del FMI, lo que permitiría al país reducir considerablemente la deuda y evitar una posible amenaza para la estabilidad social.

56. El 5 de noviembre de 2010, la Presidenta, a petición de los miembros del Consejo de Seguridad, mantuvo un intercambio de opiniones oficioso con las delegaciones del Consejo sobre la situación reinante en el país y las próximas etapas en lo relativo a la participación de la comunidad internacional. La configuración celebró un debate similar el 22 de noviembre. Se observó que era necesario mantener las actividades en Guinea-Bissau para favorecer la gobernanza democrática y combatir con eficacia las dificultades que afrontaba el país. Al mismo tiempo se reconoció que las circunstancias vigentes exigían respuestas cuidadosamente escalonadas y meditadas. En concreto, la configuración acordó que consideraría las siguientes medidas:

a) Prestar asistencia a Guinea-Bissau para mejorar las instituciones civiles del sector de la seguridad, en especial, en el ámbito de la policía y la justicia;

b) Apoyar las medidas encaminadas a combatir el tráfico de drogas y la impunidad mediante proyectos como la Iniciativa de la Costa de África Occidental, y alentar la investigación de una serie de asesinatos políticos con la asistencia internacional solicitada;

c) Promover los frutos de la paz y alentar el diálogo nacional y la reconciliación mediante actividades que atiendan con más eficacia a las inquietudes de los jóvenes, las mujeres y la sociedad civil.

57. La configuración celebró la organización de la futura misión conjunta propuesta, que contaría con la participación de las Naciones Unidas, la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y visitaría a Guinea-Bissau a principios de 2011. La configuración decidió supervisar atentamente la evolución del plan para la reforma del sector de la seguridad y la defensa del país trazado por la CEDEAO y las medidas adoptadas por el Gobierno de Guinea-Bissau para decidir si procedía apoyar la reforma de la seguridad en el país y cuál era el mejor modo de hacerlo. La Comisión también podría considerar la celebración de una conferencia internacional para movilizar recursos destinados a las prioridades de fomento de la capacidad en el ámbito socioeconómico e institucional con arreglo al Marco Estratégico, teniendo en cuenta la situación política.

Movilización de recursos y promoción

58. La Comisión había previsto la celebración de una reunión de alto nivel en junio de 2010 a fin de movilizar recursos para poner en marcha la caja de pensiones militar. Los acontecimientos acaecidos en el país impidieron que la reunión se celebrara conforme a lo previsto. No obstante, la Comisión siguió abogando por aumentar los recursos para satisfacer las necesidades prioritarias en materia de consolidación de la paz. El Presidente dirigió una carta de fecha 1 de diciembre de 2010 a los miembros de la configuración para pedirles que apoyaran, en el FMI y el

Banco Mundial, la decisión de declarar que Guinea-Bissau había alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, de conformidad con las recomendaciones formuladas por dichas instituciones. La decisión fue adoptada por las Juntas Ejecutivas del FMI y el Banco Mundial los días 13 y 16 de diciembre, respectivamente.

59. En el período que se examina, el Fondo para la Consolidación de la Paz continuó prestando su apoyo de efecto catalizador mediante una asignación inicial de fondos por valor de 6 millones de dólares para financiar proyectos en tres esferas prioritarias: rehabilitación de algunas cárceles; rehabilitación de cuarteles militares; y formación profesional y empleo juvenil. El Fondo para la Consolidación de la Paz financia un proyecto valorado en 1,5 millones de dólares con la finalidad de empoderar a los jóvenes mediante formación profesional especial y un programa de microcrédito. El proyecto, puesto en marcha por el PNUD, tiene por objeto desarrollar la capacidad de los jóvenes para encontrar trabajo y contribuir a la paz al convertirse en ejemplo para otros jóvenes. Desde diciembre de 2008, un total de 145 jóvenes han recibido capacitación en obras públicas, comercio, electricidad, reparación de automóviles, costura y sistemas de refrigeración y aire acondicionado. Asimismo, los jóvenes seleccionados para participar en el programa de microfinanciación han preparado un total de 21 planes de actividades empresariales. El Centro de Capacitación Industrial fue designado centro prioritario para la capacitación de jóvenes y se seleccionaron cursos de formación que podrían desarrollarse en un futuro. Se puso en marcha un programa de sensibilización para informar a los jóvenes sobre las oportunidades de formación profesional. El programa de microcrédito se ha establecido con la colaboración de dos bancos: Banco de África Occidental y Banco Regional de Solidaridad.

60. De igual modo, el Gobierno, con el apoyo de las Naciones Unidas y otros asociados, está preparando un plan de prioridades que sirva de base a una posible segunda asignación del Fondo para la Consolidación de la Paz en apoyo de las medidas de consolidación de la paz y el desarrollo que se han puesto en marcha.

4. República Centroafricana

61. El 20 de septiembre de 2010, paralelamente a la Reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la configuración encargada de la República Centroafricana facilitó la celebración de un acto paralelo de alto nivel en que se trataron los problemas que experimentaba la República Centroafricana en las esferas de la consolidación de la paz y la reconstrucción. El acto paralelo fue uno de los principales logros de la Comisión en el país en los últimos 18 meses. Durante la reunión la Comisión y el Banco Mundial, que organizaron conjuntamente el acto, anunciaron una nueva asociación de colaboración reforzada destinada a dar mayor coherencia a su respectiva labor y su intención de organizar una mesa redonda de donantes para la República Centroafricana una vez que se celebraran las elecciones en el país y concluyera el programa de desarme, desmovilización y reintegración, a principios de 2011.

62. Asistieron al acto el Presidente de la República Centroafricana, el Secretario General de las Naciones Unidas, la Vicepresidenta del Banco Mundial para la Región de África, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, la Representante Especial del Secretario General, la Subsecretaria General de Apoyo a

la Consolidación de la Paz y numerosos representantes de alto nivel de países interesados y altos representantes de organizaciones regionales y subregionales e instituciones financieras, como la Unión Europea, el Banco Africano de Desarrollo, el Comité de Cooperación Económica Centroamericana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC).

Coordinación de los asociados

63. En el período que se examina, la configuración y su Presidente invirtieron gran cantidad de tiempo y energía en facilitar y promover la coordinación entre los asociados de la configuración encargada de la República Centroafricana. Se llevó a cabo un amplio proceso de análisis de las corrientes de recursos, con las oportunas actualizaciones, que abarcaba las esferas prioritarias del Marco Estratégico, a fin de reducir al mínimo las duplicaciones y el solapamiento de las actividades de los asociados del país.

64. A fin de reforzar la coherencia entre la labor de la Comisión y la del sistema de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, la Representante Especial del Secretario General en la República Centroafricana, la Sra. Sahle-Work Zewde, participó con frecuencia en las sesiones de la configuración, manteniendo a la Comisión al corriente de los acontecimientos más recientes e informándola de las dificultades que experimentaba el país.

65. La configuración sirvió también de foro para la celebración de las reuniones convocadas por la Sra. Hilde Johnson, Directora Ejecutiva Adjunta del UNICEF, y el Sr. Walter Kälin, Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, en que informaron sobre las principales conclusiones extraídas de sus respectivas visitas sobre el terreno, y de un intercambio de opiniones con el Sr. Laurent Ngon Baba, Ministro de Justicia de la República Centroafricana, sobre la situación del estado de derecho y el sector de la justicia en el país.

66. De la ininterrumpida labor de promoción llevada a cabo por la Comisión surgieron posibles asociaciones de colaboración con organizaciones como la Unión Interparlamentaria, Caritas, la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo y Watchlist on Children and Armed Conflicts. La Unión Interparlamentaria y la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo han elaborado proyectos de asistencia en sus respectivos ámbitos en apoyo de las medidas del Gobierno.

Contexto político

67. El Presidente de la configuración realizó dos visitas al país, del 25 al 28 de agosto de 2009 y del 9 al 12 de junio de 2010. La configuración también realizó su visita anual del 3 al 10 de diciembre de 2009. Estas visitas siguen siendo un vehículo importante de diálogo con los homólogos nacionales, incluida la sociedad civil. También ofrecen la oportunidad de interactuar con los representantes de la comunidad internacional en el país, como la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, a fin de insistir en la necesidad de mejorar la coordinación entre todas las entidades. La visita realizada en diciembre de 2009 coincidió con la fase final del primer examen bianual del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz, seis meses después

de su aprobación. Las conclusiones y recomendaciones del examen se aprobaron en enero de 2010 (PBC/4/CAF/5).

68. La configuración continuó siguiendo de cerca la evolución de la situación en el país, dedicando especial atención a las prioridades en materia de consolidación de la paz especificadas en el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz. La lentitud con que se estaba ejecutando el programa de desarme, desmovilización y reintegración del país constituía un motivo de especial preocupación, al igual que los numerosos obstáculos y retrasos que entorpecían los preparativos para las elecciones presidenciales y legislativas. Los insatisfactorios resultados de la mesa redonda de donantes sobre la reforma del sector de la seguridad, celebrada en Bangui en octubre de 2009, pusieron de manifiesto otra cuestión preocupante, la falta de promesas de contribución adicionales. La escasa capacidad de las fuerzas de seguridad y defensa del Estado podría minar su eficacia para mantener la seguridad y la estabilidad en la parte nororiental del país tras la retirada de la misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), a finales de 2010.

69. El Presidente informó al Consejo de Seguridad en varias ocasiones sobre el análisis de la Comisión de las dificultades que experimentaba el país en la esfera de la consolidación de la paz. En el transcurso de un diálogo consultivo interactivo que el Consejo de Seguridad entabló con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana a fin encontrar mecanismos alternativos para garantizar la seguridad en la parte nororiental del país, el Presidente expresó su preocupación por el vacío de seguridad que se produciría tras la retirada de la MINURCAT. A ese respecto cabe señalar que la Comisión ha pedido en repetidas ocasiones que se refuercen las fuerzas de defensa y seguridad de la República Centroafricana en el contexto de una estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad más amplia. Entretanto, no obstante, la Comisión pidió la adopción de una solución provisional en la parte nororiental, que podría consistir en la firma de acuerdos bilaterales con algunos países vecinos y organizaciones subregionales como la CEEAC, que ya había proporcionado observadores militares en el contexto del programa de desarme, desmovilización y reintegración, además de una presencia militar subregional (MICOPAX).

70. En cuanto a las perspectivas de futuro, al país le aguarda una ardua labor de consolidación de la paz en los ámbitos de la reforma del sector de la seguridad, que entrañaría la finalización del programa de desarme, desmovilización y reintegración y la aplicación de una estrategia de reintegración; la gobernanza, con la celebración satisfactoria y pacífica de las elecciones legislativas y presidenciales; y la puesta en marcha efectiva del proyecto de centros de desarrollo, que se espera que repercuta positivamente en las condiciones de vida de la población local.

Movilización de recursos y promoción

71. En lo que respecta a la movilización de recursos y la promoción, el Presidente estuvo al frente de varias misiones al Banco Mundial, en Washington, D.C., tras un contacto inicial en Bangui con la Sra. Obiageli Ezekwesili, Vicepresidenta del Banco para la región de África. Fruto de esos intercambios frecuentes fue el innovador acuerdo al que llegaron el Banco y la configuración encargada de la República Centroafricana para reforzar la cooperación. La primera manifestación de esa asociación de colaboración fue el acto paralelo de alto nivel organizado

conjuntamente por ambas instituciones el 20 de septiembre de 2010, durante el cual el Banco Mundial anunció una contribución adicional de 20 millones de dólares de la AIF a la República Centroafricana.

72. Tras las deliberaciones celebradas previamente en el seno de la configuración, que recomendó una segunda asignación con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz, en febrero de 2010 el Secretario General aprobó una nueva asignación de 20 millones de dólares. El plan de prioridades del Fondo para la Consolidación de la Paz elaborado con motivo de la nueva asignación se adaptó al Marco Estratégico de la Comisión para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana a fin de lograr una mayor sinergia entre las actividades de la Comisión y las del Fondo y potenciar el efecto catalizador del Fondo en beneficio de las prioridades de consolidación de la paz definidas por la Comisión, el Gobierno y la sociedad civil. Esto constituyó una mejora considerable del funcionamiento del Fondo. Concretamente, la segunda asignación se está utilizando para financiar actividades en los siguientes ámbitos: reforma del sector de la seguridad (construcción de cuarteles); proceso de desarme, desmovilización y reintegración (con especial hincapié en la reintegración de los niños anteriormente vinculados a grupos armados); estado de derecho (construcción de centros de detención y mejora del acceso a la justicia); recuperación de las comunidades y creación de actividades generadoras de ingresos (sector agropecuario en antiguas zonas de conflicto); apoyo al proceso electoral; y promoción de los derechos humanos. La tasa de ejecución de los proyectos financiados con cargo a la asignación inicial de 10 millones de dólares fue de casi el 90%.

73. El Presidente también visitó varios posibles países donantes y se reunió con representantes de esos países y de organizaciones regionales (Suiza, Bélgica, Estados Unidos, Países Bajos, Unión Europea, Unión Africana) e instituciones financieras (Fondo Monetario Internacional), como parte de su continua labor de concienciación sobre la República Centroafricana y las dificultades que el país experimenta en la esfera de la consolidación de la paz. Gracias a ese diálogo constante, la Comisión pudo actuar con rapidez en respuesta al llamamiento dirigido por el Gobierno a la comunidad internacional para cubrir el déficit de financiación en el presupuesto electoral que, según las estimaciones, ascendía a 7,5 millones de dólares. El Presidente también se reunió con la nueva Representante Especial del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos para tratar el tema de la violencia sexual en la República Centroafricana.

5. Liberia

74. El 16 de septiembre de 2010, el Comité de Organización decidió incluir a Liberia en el programa de la Comisión, estableció la configuración encargada de Liberia y eligió como Presidente de la configuración al Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein, Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas. La decisión se adoptó en atención a una solicitud del Consejo de Seguridad, que transmitió la solicitud formulada a su vez por el Gobierno de Liberia en una carta de fecha 27 de mayo de 2010.

75. La labor de la Comisión en Liberia se ha caracterizado por su carácter innovador. Entre esas innovaciones cabe destacar la adopción de un nuevo instrumento de colaboración, la declaración de compromisos mutuos, que se centra en tres prioridades señaladas por el Gobierno de Liberia y refrendadas por el

Consejo de Seguridad: la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho y la reconciliación nacional. Teniendo en cuenta esas prioridades, una delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz llevó a cabo una misión a Liberia del 16 al 27 de agosto para determinar los principales problemas y riesgos que afrontaba el proceso de consolidación de la paz en el contexto de la labor de la Comisión en el país. Esa misión sentó las bases para la preparación de la declaración de compromisos mutuos, lo cual facilitó y agilizó el proceso.

76. El 15 de noviembre, dos meses después de haber incluido a Liberia en su programa, la Comisión aprobó la declaración de compromisos mutuos. El Presidente, tratando de establecer un vínculo firme entre la configuración y las partes interesadas en el país y, al mismo tiempo, sentar precedente en lo que respecta a los procedimientos que rigen las reuniones de órganos intergubernamentales, presidió una reunión de la Comisión por teleconferencia desde Monrovia. La reunión se distinguió por la presencia de la Presidenta de Liberia, quien reafirmó las obligaciones contraídas por su Gobierno en virtud de la declaración de compromisos mutuos y encomió a la Comisión por la atención dedicada a las prioridades definidas por el Gobierno.

77. De igual modo, la declaración de compromisos mutuos se utiliza para fomentar la complementariedad entre la Comisión y las actividades del Fondo para la Consolidación de la Paz. El plan de prioridades, en que se basan las actividades del Fondo para la Consolidación de la Paz, está inspirado en la declaración de compromisos mutuos. El plan de prioridades de Liberia se ha ampliado para facilitar y orientar las actividades de movilización de recursos de la Comisión de Consolidación de la Paz. Si bien el plan aún no se ha ultimado, algunos de sus elementos ya se han acordado y aprobado. A petición de la Comisión, el primer proyecto ha sido aprobado y le ha sido asignada la suma de 3 millones de dólares por conducto del mecanismo de apoyo inmediato para que pueda ejecutarse cuanto antes. El proyecto financiará el establecimiento del primero de los cinco centros regionales que ampliarán los servicios de seguridad y justicia a todo el país. Esos centros desempeñarán una función crítica en el traspaso de la gestión de la seguridad de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) al Gobierno de Liberia, además de hacer frente a una de las causas profundas del conflicto. En el transcurso de su primera visita, del 7 al 15 de noviembre, el Presidente colocó la primera piedra para la construcción del centro.

78. La primera visita del Presidente consistió básicamente en una misión de familiarización que le permitió conocer de primera mano las dificultades que experimentaba el país en la esfera de la consolidación de la paz. El Presidente comenzó también a entablar relaciones con numerosos interesados, entre los que figuraban representantes de la comunidad internacional, funcionarios del Gobierno, miembros de la sociedad civil y comunidades rurales.

79. El 10 de diciembre, el Presidente se reunió con el Consejo de Seguridad para intercambiar opiniones en el contexto de un diálogo interactivo oficioso sobre las conclusiones extraídas de su primera misión. El 8 de diciembre los miembros de la configuración encargada del país se reunieron con carácter oficioso para preparar el diálogo y expresar su opinión sobre las principales cuestiones. Los miembros del Consejo expresaron su reconocimiento por la celebración del diálogo, que creaba un nuevo foro para el intercambio de opiniones entre la Comisión y el Consejo. El diálogo versó principalmente sobre las principales impresiones del Presidente y

sobre el papel eficaz y complementario que la Comisión podía desempeñar en la consolidación de la paz en Liberia, en particular mediante la prestación de asistencia a la UNMIL para que pudiera cumplir los elementos de referencia necesarios para su futura retirada.

80. La configuración ha aprobado un ambicioso plan de acción para los próximos nueve meses, antes de que se lleve a cabo el primer examen de la declaración de compromisos mutuos. A principios de 2011 se aprobarán unos objetivos renovables que se revisarán en cada examen. Los principales ámbitos de interés serán la puesta en funcionamiento del centro, la compilación de experiencias pertinentes a las tres prioridades, el desempeño de una función eficaz de asesoramiento, además de las actividades de recaudación de fondos y promoción, y el fomento del interés en el proceso de consolidación de la paz en Liberia y el intercambio de opiniones al respecto.

C. Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas

81. Durante el período que se examina, el Grupo de Trabajo celebró seis reuniones entre el 2 de octubre de 2009 y el 22 de noviembre de 2010 en que examinó experiencias adquiridas y buenas prácticas en relación con los siguientes temas: a) proceso de desarme, desmovilización y reintegración en Colombia; b) diálogo nacional en situaciones posteriores a conflictos; c) balance de la labor realizada y perspectivas de futuro; d) función de la Comisión de Consolidación de la Paz en la obtención de recursos para los países incluidos en su programa; e) empleo juvenil y consolidación de la paz; y f) revitalización económica y consolidación de la paz y desarrollo de infraestructuras basadas en servicios. La selección de estos temas es indicativa de la continua evolución del interés temático del Grupo de Trabajo en ámbitos de particular importancia para el proceso de consolidación de la paz en los países incluidos en el programa de la Comisión. Cabe citar los siguientes ejemplos de experiencias adquiridas dimanantes de las seis reuniones celebradas durante el período que se examina:

a) **Proceso de desarme, desmovilización y reintegración en Colombia.** En esta reunión se pusieron de relieve las prioridades para la comunidad internacional en la gestión de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración;

b) **Diálogo nacional en situaciones posteriores a conflictos.** En esta reunión se puso de relieve la contribución del diálogo nacional como instrumento de fomento de la confianza entre entidades nacionales y creación de consenso sobre medidas políticas, económicas y sociales clave en apoyo del proceso de consolidación de la paz. También se insistió en que la implicación nacional en situaciones posteriores a un conflicto suponía la inclusión de todos los interesados pertinentes y que el liderazgo firme y la facilitación eran factores de éxito esenciales;

c) **Balance de la labor realizada y perspectivas de futuro.** En esta reunión se pusieron de relieve tres ámbitos generales que podrían beneficiarse de las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas, a saber: cuestiones temáticas e intersectoriales en la esfera de la consolidación de la paz;

cuestiones relativas a procesos; y cuestiones normativas pertinentes a la consolidación de la paz desde el punto de vista conceptual;

d) **Función de la Comisión de Consolidación de la Paz en la obtención de recursos.** En esta reunión se puso de relieve la necesidad de una asistencia financiera adaptada a las necesidades de cada país que reforzase los aspectos relacionados con la seguridad con dividendos de paz inmediatos, haciendo hincapié en el desarrollo a más largo plazo; instrumentos de financiación múltiples a nivel nacional; grandes inversiones de donantes bilaterales y multilaterales en desarrollo de la infraestructura y consolidación de las instituciones; un enfoque de la movilización y el encauzamiento de los recursos adaptado a las situaciones de conflicto; condiciones propicias (marcos normativos y de seguridad) para el desarrollo del sector privado; y el compromiso de las autoridades del país;

e) **Empleo juvenil y consolidación de la paz.** En esta reunión se pusieron de relieve las medidas necesarias para elaborar una estrategia de empleo juvenil como prioridad fundamental en la consolidación de la paz, y los factores que debían tenerse en cuenta antes de adoptar cada medida, es decir, convertir el empleo juvenil en una prioridad nacional, determinar grupos de destinatarios, agentes y tipos de conocimientos especializados y cuáles de esos conocimientos serían necesarios, e insistir en la importancia de continuidad de la capacitación y el aprendizaje; financiación inicial; colaboración entre los sectores público y privado; seguimiento y evaluación de los jóvenes; y apoyo permanente a los programas mediante recursos y creación de capacidad;

f) **Revitalización económica y consolidación de la paz y desarrollo de infraestructuras basadas en servicios.** En esta reunión se puso de relieve la necesidad de dar prioridad a los proyectos de infraestructura de gran densidad de mano de obra que empleen materiales locales, las políticas que estimulen las inversiones y la ejecución de programas adaptada a las situaciones de conflicto; descentralizar la administración de la red de carreteras en una fase temprana, tras la finalización de los proyectos; promover la integración regional, lo cual podría contribuir al desarrollo de vías férreas transnacionales, el establecimiento de conexiones regionales de telecomunicaciones y el intercambio de energía; y tener en cuenta la sostenibilidad a largo plazo, en particular mediante la creación de capacidades gubernamentales y locales de gestión y mantenimiento.

82. Con ese fin, las actividades de promoción del Grupo de Trabajo destinadas a aprovechar los conocimientos existentes contaron con la participación de representantes de las Naciones Unidas y de varios agentes, profesionales, académicos y representantes de la sociedad civil nacionales. Las modalidades de participación de estos asociados abarcaron desde las contribuciones a documentos de antecedentes y a debates electrónicos en línea hasta la participación en mesas redondas en calidad de expertos, tanto en persona como por videoconferencia.

83. A fin de registrar y difundir las experiencias adquiridas y obtener el máximo provecho de la generosa contribución de la Misión Permanente de la India, en mayo de 2010 se publicó un informe en que se recopilaron las experiencias adquiridas extraídas de las reuniones del Grupo de Trabajo celebradas en los tres años anteriores (2007 a 2009). Esta labor también tuvo en cuenta las conclusiones de una reunión celebrada el 9 de diciembre de 2009 para hacer balance y determinar el camino a seguir.

84. El Presidente del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas fue invitado a participar en un seminario titulado “Estrategias y experiencias adquiridas en materia de reintegración laboral y creación de empleo sostenibles: soluciones óptimas para África Occidental”. El seminario se celebró en Freetown los días 2 y 3 de diciembre de 2010 y fue organizado conjuntamente por el Gobierno de Austria y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. El Presidente informó a los asistentes sobre las conclusiones de las reuniones del Grupo de Trabajo celebradas en julio y noviembre de 2010 sobre el empleo juvenil y la consolidación de la paz, y sobre la revitalización económica y la consolidación y la paz y el desarrollo de infraestructuras basadas en servicios; el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz prepararon para ello un documento de antecedentes y se presentó un resumen de un debate en línea en colaboración con la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación del PNUD.

85. Al continuar ampliando su orientación temática e invitar a profesionales y teóricos de la comunidad de expertos en consolidación de la paz a intercambiar conocimientos y experiencias, el Grupo de Trabajo continúa sirviendo de foro para el intercambio y la difusión de experiencias adquiridas en ámbitos de la consolidación de la paz de importancia prioritaria para los países incluidos en el programa de la Comisión.

86. La capacidad del Grupo de Trabajo para contribuir a la labor de las configuraciones encargadas de los países y, con carácter más general, el desarrollo normativo del programa de consolidación de la paz de las Naciones Unidas se beneficiará también de un seguimiento más riguroso de las ideas e iniciativas presentadas en sus reuniones. La interacción frecuente entre las diferentes configuraciones facilitará esa labor de seguimiento.

D. Relaciones con otros órganos intergubernamentales y organizaciones regionales

Interacción con los principales órganos de las Naciones Unidas

87. El Presidente mantuvo contactos periódicos directos con los Presidentes de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, con miras a reforzar el diálogo y fomentar el interés en la labor y las actividades de la Comisión. Asimismo, el Presidente del Consejo de Seguridad siguió cursando invitaciones a los Presidentes de las configuraciones encargadas de los países para que informaran al Consejo durante los exámenes periódicos de las situaciones en los países incluidos en el programa de la Comisión de los que se ocupa activamente el Consejo y los mandatos relativos a dichos países.

88. Los días 20 y 25 de noviembre de 2009, el Presidente se dirigió a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad, respectivamente, con motivo de los debates anuales celebrados por ambos órganos sobre el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su tercer período de sesiones (A/64/341-S/2009/444). Ambos debates ofrecieron a la Comisión la oportunidad de recabar el parecer de la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas sobre cuestiones que afectaban directamente a su labor. Durante los debates, los Estados Miembros insistieron en la importancia de la función de la Comisión para resaltar el vínculo entre la seguridad y el desarrollo y señalaron que la Comisión debía seguir demostrando su valor, insistiendo para ello en la obtención de resultados tangibles

específicos de cada país a medida que ampliaba su colaboración con los países incluidos en su programa de trabajo. Los Estados Miembros también expresaron su opinión sobre las expectativas con respecto al examen de la Comisión que se celebraría en 2010, así como sobre el alcance y el proceso del examen.

89. Durante el período que se examina, el Presidente de la Comisión, por invitación del Presidente del Consejo de Seguridad, se dirigió al Consejo en varias ocasiones, entre las que figuran el debate sobre estrategias de transición y salida (12 de febrero de 2010), el debate sobre la consolidación de la paz después de los conflictos (16 de abril), y el debate sobre los informes del Secretario General sobre la marcha de la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2010/386) y la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466) (13 de octubre). El Presidente también fue invitado a participar en un retiro oficioso del Consejo de Seguridad organizado por el Gobierno de Turquía y el International Peace Institute celebrado en Estambul (25 y 26 de junio) sobre el tema “En la encrucijada del mantenimiento, el establecimiento y la consolidación de la paz”.

90. El 26 de febrero, el Presidente fue invitado por el Grupo de Trabajo del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General a informar oficiosamente a los miembros del Comité sobre los vínculos entre el mantenimiento y la consolidación de la paz y la función asesora que la Comisión de Consolidación de la Paz podría desempeñar al respecto. El Presidente de la Asamblea General invitó al Presidente de la Comisión a participar en el debate temático de alto nivel celebrado el 22 de junio con motivo del décimo aniversario del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (informe del Grupo Brahimi). Durante el debate, el Presidente insistió en la necesidad de abordar simultáneamente el mantenimiento y la consolidación de la paz.

91. El Presidente participó también en tres reuniones oficiosas convocadas por los cofacilitadores del examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz que se celebró de febrero a julio de 2010. El 29 de octubre de 2010, el Presidente se dirigió a la Asamblea General durante el debate sobre el informe presentado por los cofacilitadores. El Presidente puso de relieve el hecho de que la Comisión había adoptado medidas iniciales en respuesta a varias cuestiones y dificultades mencionadas en el informe de los cofacilitadores, citando a modo de ejemplo el enfoque de la labor realizada en Liberia.

92. Durante el período que se examina también se han logrado importantes avances en la colaboración entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo Económico y Social. El 29 de octubre de 2009, el Consejo y la Comisión organizaron, en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos, una actividad especial conjunta sobre las crisis alimentarias y económicas en los países que han salido de un conflicto. El 19 de julio de 2010, como contribución a la Reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Comisión y el Consejo organizaron también una actividad conjunta especial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países que salen de situaciones de conflicto. Además de las actividades temáticas especiales que pusieron de relieve las dimensiones socioeconómicas de la consolidación de la paz, el Consejo invitó al Presidente a organizar sesiones informativas oficiosas para sus miembros durante los períodos de

sesiones sustantivos anuales de 2009 y 2010 en relación con el tema permanente de los países africanos que salen de situaciones de conflicto; en ellas el Presidente presentó en líneas generales la labor de la Comisión en los países incluidos en su programa. Asimismo, el 9 de julio de 2010 la Mesa del Consejo y el Grupo de Presidentes de la Comisión convocaron una reunión conjunta para examinar el modo de seguir reforzando y promoviendo la relación entre ambos órganos y crear sinergias de expertos en los ámbitos del desarrollo socioeconómico y la consolidación de la paz, que tenían muchos elementos en común.

Interacción con organizaciones regionales

93. El 9 de noviembre de 2009, una delegación presidida por el Presidente de la Comisión e integrada por los Presidentes de las configuraciones visitó las sedes de la Unión Africana y la Comisión Económica para África en Addis Abeba. La visita tenía por objeto explorar posibles ámbitos de colaboración y encontrar el modo de mejorar la coordinación con la Unión Africana en apoyo de la consolidación de la paz en los países africanos que salían de situaciones de conflicto. Durante la visita, la delegación de la Comisión se reunió con altos funcionarios de la Comisión de la Unión Africana y la Comisión Económica para África, interactuó con miembros del subgrupo temático relativo a la reconstrucción, comprendido en el grupo temático relativo a la paz y la seguridad del mecanismo de coordinación regional de ambos órganos, e informó al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Esta visita permitió a los Presidentes de las configuraciones de la Comisión obtener abundante información y nuevas perspectivas sobre el posible alcance de la colaboración entre la Comisión y la Unión Africana en los países africanos incluidos en el programa de la Comisión, y sobre los mecanismos empleados en el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la evolución de la labor de la Unión Africana en materia de consolidación de la paz. A raíz de la visita, la Comisión y la Unión Africana acordaron coordinar su labor y colaborar activamente en los países incluidos en el programa de la Comisión e intercambiar las experiencias adquiridas en materia de consolidación de la paz en esos países y en otros países africanos que saliesen de situaciones de conflicto.

94. También se acordó durante la visita que la Comisión y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebrarían una reunión conjunta anual inmediatamente después de las reuniones consultivas anuales entre los miembros del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad. El 8 de julio de 2010 se convocó la primera reunión conjunta en Nueva York, dedicada a los procesos de consolidación de la paz en los países africanos incluidos en el programa de la Comisión, las perspectivas del Consejo de Paz y Seguridad al hacer frente a las dificultades en la esfera de la consolidación de la paz, y el camino a seguir en la cooperación entre la Comisión y el Consejo de Paz y Seguridad. Los Estados que integraban ambos organismos insistieron en la necesidad de adoptar medidas conjuntas en relación con cuestiones de diversa índole, como la creación de mecanismos conjuntos para la movilización de recursos para las actividades de consolidación de la paz en África, y establecer equipos conjuntos de la Comisión y la Unión Africana que se encargasen de evaluar sobre el terreno las necesidades de capacidad de los países que salen de situaciones de conflicto.

III. Labor realizada para llevar adelante las recomendaciones pertinentes formuladas en el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz de 2010

95. El 29 de octubre de 2010, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad aprobaron la resolución 65/7 y la resolución 1947 (2010), respectivamente, en que ambos órganos, entre otras cosas:

a) Acogieron con beneplácito el informe presentado por los tres cofacilitadores, titulado “Examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz” (A/64/868-S/2010/393);

b) Solicitaron a todas las entidades pertinentes de las Naciones Unidas que, dentro de los límites de sus mandatos y según correspondiese, llevasen adelante las recomendaciones del informe con miras a seguir aumentando la efectividad de la Comisión de Consolidación de la Paz;

c) Solicitaron a la Comisión de Consolidación de la Paz que en sus informes anuales hiciera constar el progreso realizado en la labor de llevar adelante las recomendaciones pertinentes que figuraban en el informe.

96. El 23 de noviembre, en respuesta al mandato dimanante de las resoluciones anteriormente citadas, el Comité de Organización convocó una reunión para poner en marcha, en el seno de la Comisión, la labor de llevar adelante las recomendaciones pertinentes que figuraban en el informe de los cofacilitadores. Con arreglo al marco de debate propuesto por el Presidente, se invitó a los miembros del Comité a reflexionar sobre los siguientes grupos temáticos amplios:

a) Determinar qué recomendaciones estaba aplicando la Comisión en sus diferentes configuraciones;

b) Determinar qué recomendaciones requerirían la atención inmediata de la Comisión;

c) Determinar qué recomendaciones estaban dirigidas a entidades y agentes ajenos a la Comisión y cuáles serían las vías más adecuadas para colaborar con esas entidades;

d) Examinar el modo en que la Comisión debería verificar o evaluar los avances logrados y las cuestiones pendientes en la aplicación de las recomendaciones pertinentes.

97. Dado que la Comisión examinará más detenidamente los grupos temáticos b) a d) a medida que perfecciona el marco establecido para llevar adelante las recomendaciones pertinentes formuladas en el informe de los cofacilitadores y evaluar los avances logrados, el presente informe se ocupará del grupo a), que constituye el punto de partida para el examen de los otros tres grupos. El Presidente presentó también un proyecto de propuesta que contenía una hoja de ruta para atender las prioridades inmediatas con respecto a la función de la Comisión en la aplicación de algunas de las recomendaciones en 2011, y un mecanismo práctico de seguimiento de los avances logrados al respecto. El Comité de Organización está considerando la propuesta a fin de adoptar las medidas pertinentes.

98. La Comisión reconoce también que los logros realizados con respecto a algunas de las recomendaciones derivadas del proceso de examen serán por lo general aplicables a países concretos. Las deliberaciones también pusieron de manifiesto la existencia de un acuerdo generalizado sobre el hecho de que se habían logrado avances en los siguientes ámbitos:

Un documento único y general de planificación

99. A fin de aligerar la carga administrativa y los costos de las transacciones de los interesados y los agentes operacionales nacionales, la Comisión está adaptando sistemáticamente sus marcos estratégicos a las estrategias y las prioridades nacionales. La Comisión ha llevado a la práctica ese enfoque por primera vez en Sierra Leona, adaptando su labor en el país al Programa para el Cambio del Gobierno, y en la República Centroafricana, adaptando su Marco Estratégico a los elementos de consolidación de la paz presentes en la estrategia de lucha contra la pobreza del país. La declaración de compromisos mutuos aprobada recientemente en Liberia y las deliberaciones en curso sobre la sincronización de la labor realizada en Burundi con el examen de la estrategia de lucha contra la pobreza de ese país confirman que la Comisión ha adoptado plenamente un enfoque en virtud del cual su labor refuerza las iniciativas nacionales en curso, reduce los costos de las transacciones, promueve la coherencia de las medidas adoptadas y facilita la movilización de recursos.

Intensificación de las iniciativas generales de movilización de recursos

100. La Comisión ha seguido asignando prioridad a este ámbito en el contexto de los países incluidos en su programa. Las configuraciones encargadas de la República Centroafricana y Guinea-Bissau están estudiando la posibilidad de convocar mesas redondas de donantes para ambos países, teniendo en cuenta el panorama político imperante. El nuevo plan de prioridades para Liberia se está elaborando con miras a facilitar la movilización de recursos para los tres ámbitos prioritarios especificados en la declaración de compromisos mutuos y orientar el efecto catalizador de la financiación procedente del Fondo para la Consolidación de la Paz.

101. De igual modo, la reciente insistencia del Comité de Organización y el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas en reforzar la asociación de colaboración con las instituciones financieras regionales e internacionales y explorar fuentes innovadoras de financiación mediante capital privado y cooperación Sur-Sur ha contribuido a los esfuerzos de la Comisión encaminados a obtener recursos más cuantiosos, diversos y predecibles para los países incluidos en su programa.

Aspectos de la consolidación de la paz relacionados con el desarrollo

102. La Comisión ha dedicado cada vez más atención al empleo juvenil como uno de los principales aspectos de la consolidación de la paz relacionados con el desarrollo. Prueba de ello son la insistencia del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas en extraer enseñanzas de varias experiencias nacionales y del recientemente concluido seminario regional sobre integración y empleo juvenil en África Occidental, organizado por el Gobierno de Austria y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Freetown el 3 de diciembre; la labor de la configuración encargada de Burundi en el ámbito de la reintegración sostenible de excombatientes, refugiados y desplazados internos; y los proyectos de empoderamiento de la

juventud financiados con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, que reflejan el creciente empeño de la Comisión en resaltar la importancia de esta prioridad fundamental para los países incluidos en su programa y promover la adopción de enfoques amplios al respecto que tengan en cuenta la consolidación de la paz.

103. En Guinea-Bissau, la Comisión colabora también con el Banco Mundial en las dimensiones socioeconómicas de la consolidación de la paz en el país, centrando para ello su asistencia en la agricultura y los servicios.

104. La Comisión reconoce también la necesidad de atender prioridades fundamentales en la esfera de la consolidación de la paz en los países incluidos en su programa mediante el fomento de la implicación nacional y la creación de capacidades nacionales con miras a sentar una base sólida para el crecimiento económico, la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible.

Sinergia con el Fondo para la Consolidación de la Paz

105. La labor de la Comisión en los países incluidos en su programa se ha beneficiado de las recientes mejoras en el ámbito de interacción con la administración del Fondo para la Consolidación de la Paz, en particular mediante la celebración periódica de reuniones informativas convocadas por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la interacción con el Presidente del grupo consultivo superior del Secretario General. Partiendo de enseñanzas y experiencias pasadas, el Fondo para la Consolidación de la Paz ha continuado mejorando la frecuencia de la presentación de informes y la labor de coordinación con la Comisión, especialmente en lo que respecta a la adaptación del plan de prioridades al Marco Estratégico en la República Centroafricana y a la celebración de consultas sobre la fijación de prioridades para la posible asignación a Guinea-Bissau de un segundo tramo de recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz. Asimismo, cabe esperar que la financiación de algunas de las prioridades fundamentales de Liberia se beneficie del avance del plan de prioridades de puesta en práctica inmediata concertado con el Comité Directivo Conjunto para Liberia.

106. La sinergia con el fondo seguirá beneficiándose de las actividades en curso, como los estudios sobre enseñanzas extraídas, incluidas las conclusiones de las evaluaciones realizadas por otros beneficiarios de los recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz.

IV. Conclusiones

107. El período que se examina, que también coincidió con la conclusión del examen quinquenal, se ha caracterizado por las reflexiones sobre el valor que aporta la labor de la Comisión a los países incluidos en su programa. Como señalaron los cofacilitadores, el examen debía servir como un llamado de atención que contribuyese a reafirmar el propósito colectivo de encarar la consolidación de la paz con una visión más amplia y una mayor determinación. El impulso político generado por el examen, junto con la reciente presentación de los informes del Secretario General sobre la marcha de la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos, la participación de la mujer en la consolidación de la paz y las causas profundas de los conflictos en África, así como el décimo aniversario del informe del Grupo Brahimi sobre las operaciones de paz de las Naciones Unidas,

han reforzado las expectativas en cuanto a la relevancia del papel de la Comisión, fundamentado en la potenciación de su efecto sobre el terreno, en la evolución del programa de consolidación de la paz de las Naciones Unidas y su contribución al respecto.

108. Así pues, la Comisión reconoce la necesidad de aprovechar ese impulso partiendo de los logros realizados en su labor de apoyo a las iniciativas de consolidación de la paz de los países incluidos en su programa. Con ese fin, la Comisión ha asumido seriamente el papel que le corresponde en la aplicación de las recomendaciones formuladas en el examen de 2010 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y se propone adoptar un enfoque práctico del seguimiento de los avances realizados al respecto.

109. La Comisión se centrará en ámbitos de prioridad inmediata para mejorar la eficacia de su labor sobre el terreno. Con ese fin, la Comisión se propone generar mejores análisis e impulsar la adopción de medidas en torno a las prioridades fundamentales de cada país en la esfera de la consolidación de la paz; mejorar su asesoramiento a los principales órganos de las Naciones Unidas; racionalizar en mayor medida sus iniciativas de movilización de recursos; y reforzar las asociaciones de colaboración con las principales entidades operativas del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y las entidades regionales. Además, la Comisión continuará elaborando instrumentos flexibles y adaptables de colaboración con los países incluidos en su programa; mejorando sus métodos de trabajo; aprovechando las ventajas comparativas que ofrecen sus diferentes configuraciones y considerando la posibilidad de mejorar las comunicaciones entre ellas y las actividades de aprendizaje mediante el intercambio de conocimientos; y reforzando los vínculos entre su labor en la Sede y la labor de los agentes sobre el terreno.

110. La Comisión también seguirá intentando establecer una relación más estrecha y dinámica con los principales órganos de las Naciones Unidas. Es necesario contribuir a las deliberaciones pertinentes en dichos órganos, como las que próximamente celebrará el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General sobre los vínculos entre el mantenimiento y la consolidación de la paz. La Comisión reconoce además los avances logrados en cuanto al refuerzo de las asociaciones de colaboración con todas las entidades pertinentes dentro y fuera de las Naciones Unidas, especialmente con las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales, la sociedad civil y el sector privado, y la necesidad de seguir reforzándolas. Con ese fin, la Comisión examinará el modo de aprovechar el peso político de cada uno de sus miembros, que también están representados en los órganos y foros pertinentes.

111. La Comisión pone de relieve la importancia del papel que desempeñan el Secretario General y los directivos superiores del sistema de las Naciones Unidas para que la labor de la Comisión en los países incluidos en su programa reporte beneficios tangibles a las poblaciones afectadas. La Comisión exhorta al Secretario General a seguir insistiendo en que la consolidación de la paz constituye una prioridad estratégica de las Naciones Unidas.

112. A ese respecto, las configuraciones de la Comisión seguirán dependiendo del apoyo logístico y sustantivo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. La Comisión reconoce las posibilidades de la Oficina y las dificultades que experimenta en el desempeño de sus principales funciones de apoyo a la Comisión,

la gestión del Fondo para la Consolidación de la Paz y la obtención del apoyo del sistema de las Naciones Unidas. En particular, la Comisión insiste en la necesidad de reforzar la capacidad de la Oficina para prestar apoyo a las configuraciones encargadas de los países y facilitar su interacción con el terreno. Con ese fin, la Comisión confía en que la Oficina contribuya y recurra a las capacidades analíticas y los especialistas competentes disponibles en el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él, y que ejerza su poder de convocatoria en el sistema de las Naciones Unidas con miras a obtener el apoyo oportuno y coherente de las entidades pertinentes.

Anexo I

Composición del Comité de Organización y sus configuraciones encargadas de Burundi, Guinea-Bissau, Liberia, la República Centroafricana y Sierra Leona

Comité de Organización^a

Alemania (Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz hasta el 26 de enero de 2011)	Gabón
Australia	Guinea-Bissau
Bangladesh	India
Benin	Japón
Brasil (Presidencia de la configuración de Guinea-Bissau)	Marruecos
Canadá (Presidencia de la configuración de Sierra Leona)	México
Chile (Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz hasta el 27 de enero de 2010)	Nepal
China	Nigeria
Egipto	Países Bajos
Estados Unidos de América	Pakistán
Federación de Rusia	Perú
Francia	Polonia
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	República Checa
	República de Corea
	Sudáfrica
	Suecia
	Tailandia
	Uruguay

^a Los mandatos de Argelia, Burkina Faso, El Salvador, Georgia, Jamaica y Luxemburgo en el Comité de Organización concluyeron el 31 de diciembre de 2009.

Miembros adicionales de la configuración de Burundi (de conformidad con el párrafo 7 de la resolución 60/180 de la Asamblea General y la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad)

Bélgica
Burundi
Comoras
Croacia
Dinamarca
Kenya
Noruega
República Unida de Tanzania
Rwanda
Suiza (*Presidencia de la configuración*)
Uganda
República Democrática del Congo
Banco Africano de Desarrollo
Comisión Económica para África
Comunidad de África Oriental
Comunidad Económica de los Estados de África Central
Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Organización Internacional de la Francofonía
Representante Ejecutivo del Secretario General
Representante Especial del Secretario General para la Región de los
Grandes Lagos
Unión Africana
Unión Interparlamentaria

Miembros adicionales de la configuración encargada de la República Centroafricana (de conformidad con el párrafo 7 de la resolución 60/180 de la Asamblea General y la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad)

Angola
Bélgica (*Presidencia de la configuración*)
Camerún
Chad
Congo
El Salvador
Jamahiriya Árabe Libia
República Centroafricana
República Democrática del Congo
Banco Africano de Desarrollo
Comisión Económica para África
Comunidad Económica de los Estados de África Central
Comunidad Económica y Monetaria del África Central
Organización Internacional de la Francofonía
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Representante Especial del Secretario General
Unión Africana

Miembros adicionales de la configuración encargada de Guinea-Bissau (de conformidad con el párrafo 7 de la resolución 60/180 de la Asamblea General y la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad)

Angola
Burkina Faso
Cabo Verde
España
Gambia
Ghana
Guinea
Guinea-Bissau
Guinea Ecuatorial

Italia
Luxemburgo
Mozambique
Níger
Portugal
Senegal
Timor-Leste
Santo Tomé y Príncipe
Banco Africano de Desarrollo
Comunidad de Países de Lengua Portuguesa
Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Organización Internacional de la Francofonía
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Representante Especial del Secretario General
Unión Africana
Unión Económica y Monetaria de África Occidental

**Miembros adicionales de la configuración encargada de Liberia
(de conformidad con el párrafo 7 de la resolución 60/180 de la
Asamblea General y la resolución 1645 (2005) del Consejo de
Seguridad)**

Burkina Faso
Dinamarca
Ghana
Irlanda
Jordania (Presidencia de la configuración)
Portugal
Sierra Leona
Representante Especial del Secretario General
Unión Africana

Miembros adicionales de la configuración encargada de Sierra Leona (de conformidad con el párrafo 7 de la resolución 60/180 de la Asamblea General y la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad)

Austria
Burkina Faso
Ghana
Guinea
Irlanda
Italia
Liberia
Portugal
Sierra Leona
Banco Africano de Desarrollo
Banco Central de los Estados de África Occidental
Comisión Económica para África
Commonwealth
Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Organización Internacional de Policía Criminal
Organización Internacional para las Migraciones
Representante Ejecutivo del Secretario General
Representante Especial del Secretario General para el África Occidental
Unión Africana
Unión del Río Mano

Participantes en todas las reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz (de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 60/180 de la Asamblea General y la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad)

Banco Mundial
Fondo Monetario Internacional
Organización de la Conferencia Islámica
Unión Europea

Anexo II

Cronología de la labor del Comité de Organización

Sesiones oficiales

2009

13 de julio

Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (A/63/881-S/2009/304). Actividades de seguimiento relativas a la elección del Presidente de la configuración encargada de Burundi

4 de septiembre

Aprobación del proyecto de informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su tercer período de sesiones (PBC/3/OC/L.1). Observaciones de la Subsecretaría General de Apoyo a la Consolidación de la Paz

2010

27 de enero

Elección del Presidente y de otros miembros de la Mesa

16 de septiembre

Carta con fecha de 19 de julio de 2010 dirigida al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz [Liberia] por la Presidenta del Consejo de Seguridad (A/64/870-S/2010/389)

Sesiones oficiosas

2009

13 de julio

Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (A/64/866-S/2010/386)

29 de julio

Comunicación del Presidente sobre las sesiones y actividades en nombre de la Comisión de Consolidación de la Paz. Aprobación oficiosa del informe anual de la Comisión sobre su tercer período de sesiones

4 de septiembre

Presentación sobre el proceso de examen de 2010

12 de octubre

Foro sobre las crisis alimentarias y económicas posteriores a los conflictos en algunos países (Comisión de Consolidación de la Paz, Consejo Económico y Social y Programa Mundial de Alimentos). Propuesta de sesiones oficiales/oficiosas con miras al examen de 2010. Documento de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz sobre la mejora de las reuniones dedicadas a países concretos

7 de diciembre

Exposición informativa del copresidente del Diálogo internacional sobre la consolidación de la paz y del Estado del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Seguimiento de la visita del Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz a la Unión Africana y a la sede de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, en Addis Abeba (9 de noviembre de 2009). Deliberación de seguimiento sobre los debates de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad acerca del informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (20 y 25 de noviembre)

2010

27 de enero

Elección del Presidente y de otros miembros de la Mesa

23 de marzo

Asociación en pro de la consolidación de la paz: interacción con asociados clave de la Comisión de Consolidación de la Paz (el Banco Mundial, el FMI, la Unión Europea, la Unión Africana y la Organización de la Conferencia Islámica). Seguimiento del retiro de la Comisión de Consolidación de la Paz (5 y 6 de marzo). Participación del Presidente en la reunión mundial del Diálogo internacional sobre consolidación de la paz y del Estado (Dili, 9 y 10 de abril de 2010)

28 de abril

Examen sobre la capacidad civil internacional: exposición informativa de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz sobre los avances logrados; documento de antecedentes, preguntas y respuestas, debate. Participación del Presidente en la reunión mundial del Diálogo internacional sobre consolidación de la paz y del Estado (Dili, 9 y 10 de abril de 2010). Exposición informativa trimestral de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz sobre las actividades del Fondo para la Consolidación de la Paz

17 de mayo

Informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad: ajuste del ciclo de presentación de informes. Informe del Secretario General sobre la participación e inclusión de la mujer en los procesos de consolidación de la paz y planificación después de los conflictos: exposición informativa de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz sobre los avances logrados; documento de antecedentes, preguntas y respuestas, debate

23 de junio

Exposición informativa de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz acerca del informe del Secretario General sobre la marcha de la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos. Asociación con el Banco Mundial (avances y seguimiento)

8 de octubre

Exposición informativa de la Subsecretaría General de Apoyo a la Consolidación de la Paz acerca del informe del Secretario General sobre la marcha de la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (A/64/866-S/2010/386). Exposición informativa del Presidente del grupo consultivo superior del Secretario General sobre el examen de la capacidad civil internacional

23 de noviembre

Cumplimiento de las recomendaciones del informe presentado por los cofacilitadores acerca del Examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz

17 de diciembre

Aprobación oficiosa del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su cuarto período de sesiones; propuesta del Presidente sobre el cumplimiento de las recomendaciones del informe presentado por los cofacilitadores acerca del examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz: plan de acción para 2011

Anexo III

Cronología de la labor de la configuración encargada de Burundi

Sesiones oficiales

2009

29 de julio

Aprobación oficial de las conclusiones y recomendaciones del tercer examen del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi (PBC/3/BDI/1)

2010

24 de marzo

Aprobación oficial de las conclusiones y recomendaciones del cuarto examen del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi (PBC/4/BDI/1)

Sesiones oficiosas

2009

14 de octubre

El Presidente convocó una sesión de la configuración para ofrecer información actualizada a todos los miembros y seguir debatiendo las cuestiones estratégicas clave que surgieron durante el almuerzo celebrado el 28 de septiembre

23 de noviembre

El Presidente organizó una sesión de la configuración para informar sobre su visita a Burundi y seguir debatiendo la estrategia de reintegración socioeconómica de las poblaciones afectadas por la guerra

2010

25 de enero

El Gobierno de Burundi, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi y el Departamento de Asuntos Políticos proporcionaron información actualizada que resaltó los avances significativos de cara a la celebración con éxito de elecciones en 2010, como el calendario electoral y las contribuciones financieras de asociados internacionales al presupuesto de las elecciones

11 de mayo

Debate sobre los avances en la preparación de las elecciones y una mayor movilización de asistencia de la comunidad internacional. Tras la sesión se cubrió el déficit de financiación para las elecciones

21 de junio

Información actualizada sobre el proceso electoral y debate acerca de las oportunidades para prestar un mayor apoyo al proceso democrático y alentar un enfoque inclusivo

3 de noviembre

El Presidente informó a los miembros de la configuración sobre su visita a Washington

20 de diciembre

Se informó a los miembros de la configuración sobre el mandato de la nueva Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB), tras la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad; se debatió sobre el proceso del quinto examen del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi, así como sobre los preparativos de la visita de la Comisión de Consolidación de la Paz a Burundi, prevista para el primer trimestre de 2011

Anexo IV

Cronología de la labor de la configuración encargada de Sierra Leona

Sesiones oficiales

2010

28 de septiembre

Aprobación oficial del examen de los resultados de la reunión extraordinaria de alto nivel de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre Sierra Leona (PBC/4/SLE/3) en presencia de la Ministra de Relaciones Exteriores de Sierra Leona, Sra. Zainab Bangura, y del Ministro de Finanzas y Desarrollo, Sr. Samura Kamara, así como del Representante Ejecutivo del Secretario General para Sierra Leona, Sr. Michael von der Schulenburg

Sesiones oficiosas

2009

15 de septiembre

Diálogo oficioso y balance de la situación con el Representante Ejecutivo del Secretario General

2010

26 de marzo

Exposición informativa sobre la visita de la delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz a Sierra Leona, del 8 al 12 de marzo de 2010, y debate sobre el empleo juvenil con la participación de la Ministra de Relaciones Exteriores, el Representante Ejecutivo del Secretario General en Sierra Leona y un representante del Banco Mundial

3 de diciembre

Exposición informativa sobre las conclusiones del seminario regional sobre “Estrategias y experiencias adquiridas en materia de reintegración y creación de empleos sostenibles: soluciones óptimas África Occidental”, celebrado en Freetown los días 2 y 3 de diciembre de 2010

Anexo V

Cronología de la labor de la configuración encargada de Guinea-Bissau

Sesiones oficiales

2010

9 de febrero

Aprobación oficial de las conclusiones y recomendaciones del primer examen bianual del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (PBC/4/GNB/3)

Sesiones oficiosas

2009

28 de octubre

Exposición informativa del Sr. Joseph Mutaboba, Representante Especial del Secretario General, sobre el estado de la consolidación de la paz en Guinea-Bissau

2010

26 de abril

Debate sobre los acontecimientos recientes en Guinea-Bissau y los próximos pasos en la actuación de la Comisión de Consolidación de la Paz

16 de julio

Exposición informativa del Sr. Adelino Mano Queta, Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea-Bissau, sobre los acontecimientos recientes en Guinea-Bissau e información del representante del Fondo Monetario Internacional sobre la visita a Guinea-Bissau

5 de noviembre

Exposición informativa del Sr. Joseph Mutaboba, Representante Especial del Secretario General, sobre los acontecimientos políticos y del Sr. Sebastião Isata, Representante Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana para Guinea-Bissau

22 de noviembre

Exposición informativa de representantes del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y debate sobre el camino a seguir con respecto a la actuación de la Comisión de Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

Anexo VI

Cronología de la labor de la configuración encargada de la República Centroafricana

Sesiones oficiales

2010

25 de enero

Aprobación oficial de las conclusiones y recomendaciones del primer examen bianual del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (PBC/4/CAF/5)

Sesiones oficiosas

2009

14 de septiembre

Exposición informativa sobre la visita del Presidente a la República Centroafricana, 25 a 28 de agosto de 2009

4 de noviembre

Exposición informativa de la Sra. Sahle-Work Zewde, Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana; exposición informativa de la Sra. Hilde Johnson, Directora Ejecutiva Adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, sobre su visita al país

18 de noviembre

Debate sobre la segunda asignación del Fondo para la Consolidación de la Paz a la República Centroafricana, el proceso de examen bianual del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana y la próxima visita de la Comisión de Consolidación de la Paz

16 de diciembre

Exposición informativa sobre la visita de la Comisión de Consolidación de la Paz a la República Centroafricana, del 3 al 10 de diciembre de 2009; y aprobación oficiosa de las conclusiones y recomendaciones del primer examen bianual del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana

2010

25 de enero

Exposición informativa de la Sra. Sahle-Work Zewde, Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana, sobre los últimos acontecimientos en la República Centroafricana, y aprobación de una declaración de

la configuración específica para la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz

29 de marzo

Exposición informativa y debate sobre los últimos acontecimientos en la puesta en marcha del programa de desarme, desmovilización y reintegración y los preparativos para las próximas elecciones

8 de junio

Exposición informativa del Sr. Laurent Ngon Baba, Ministro de Justicia de la República Centroafricana, sobre la situación del estado de derecho y el sector de la justicia en el país

25 de junio

Exposición informativa sobre las conclusiones de la visita del Presidente a la República Centroafricana y los últimos acontecimientos en el país

21 de julio

Exposición informativa del Sr. Walter Kälin, Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, sobre las conclusiones de su visita a la República Centroafricana, y exposición informativa de la Sra. Sahle-Work Zewde, Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana

8 de noviembre

Exposición informativa de la Sra. Sahle-Work Zewde, Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana, sobre los últimos acontecimientos políticos y en materia de seguridad en el país, y debate preliminar sobre el próximo examen del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana

Anexo VII

Cronología de la labor de la configuración encargada de Liberia

Sesiones oficiales

2010

15 de noviembre

Aprobación de la declaración de compromisos mutuos sobre la consolidación de la paz en Liberia (PBC/4/LBR/L.1) por videoconferencia desde Liberia, en presencia de la Presidenta de Liberia

Sesiones oficiosas

6 de octubre

Exposición informativa sobre la misión de evaluación de la Comisión de Consolidación de la Paz, del 16 al 27 de agosto de 2010

27 de octubre

Debate sobre la versión revisada del proyecto de declaración de compromisos mutuos sobre la consolidación de la paz en Liberia

8 de diciembre

Exposición informativa sobre las conclusiones de la visita del Presidente a Liberia para preparar una exposición informativa oficiosa al Consejo de Seguridad

Anexo VIII

Cronología del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas

2009

2 de octubre

Experiencias adquiridas del proceso de desarme, desmovilización y reintegración de Colombia y la “contribución de Cartagena al desarme, la desmovilización y la reintegración”

14 de octubre

Experiencias adquiridas del diálogo nacional en situaciones posteriores a conflictos

9 de diciembre

Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas de la Comisión de Consolidación de la Paz – “Balance de la labor realizada y perspectivas de futuro”

2010

Mayo

Publicación del informe del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas de la Comisión de Consolidación de la Paz, titulado “Nuevas experiencias y prácticas en materia de consolidación de la paz, 2007-2009”

26 de mayo

Función de la Comisión de Consolidación de la Paz en la obtención de recursos para los países incluidos en su programa

14 de julio

Empleo juvenil en la consolidación de la paz

22 de noviembre

Revitalización económica y consolidación de la paz y desarrollo de infraestructuras basadas en servicios